

5.011 668/10

15 de 70

154 2899

Correspondiendo a ese Ayuntamiento cinco Gestores, según determina la vigente Orden del Gobierno General de fecha 30 de Octubre de 1937 y estando en la actualidad constituido por seis; he acordado cese en el cargo de Gestor D. Perfecto Zuriaga Perez.

Lo participo a Vd. para su conocimiento y notificación en forma legal al interesado, debiendo darme cuenta de haberlo así verificado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 22 de Julio de 1939  
AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de

ABEJUELA.-



Registral  
-nº 79

28-3-1939

Visto, acordamos  
con sus antecesor  
D. ...

por  
D. ...

En cumplimiento de  
a lo dispuesto por V.E. en  
oficio 3899 tengo el honor  
de participar que ha  
sido en forma satisfactoria  
Perfecto Teriaga Perez  
el que con Gastos de este  
Ayuntamiento.

Se le comunico a V.E.  
para cumplimiento de lo  
ordenado  
avisar sobre la Excepcion y  
quando a V.E. muchos otros  
adefuella. 2 de julio 1939  
Don de la Victoria

El Alcalde.

Victorino Teriaga



Excmo Sr. Gobernador Civil  
de esta Provincia Teruel